

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|---|--|---------------|-----------|
| Universidad de Castilla-La Mancha | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | 13004626 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Máster | Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias por la Universidad de Castilla-La Mancha | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | No | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA | Vicerrectora de Docencia | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 11797145P | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Miguel Ángel Collado Yurrita | RECTOR | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 05230079V | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| MARIA ISABEL LOPEZ SOLERA | Vicerrectora de Docencia | | |
| Tipo Documento | Número Documento | | |
| NIF | 11797145P | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| C/ ALTAGRACIA, 50 | 13071 | Ciudad Real | 679629791 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| miguelangel.collado@uclm.es | Ciudad Real | | 926295385 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Ciudad Real, a ___ de _____ de ____ |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|--------------------------------------|--|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias por la Universidad de Castilla-La Mancha | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Administración y gestión de empresas | Ciencias sociales y del comportamiento | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Castilla-La Mancha | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| 034 | | Universidad de Castilla-La Mancha | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60 | 0 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 0 | 54 | 6 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|---|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 13004626 | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales |

1.3.2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | Sí | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 70 | 70 | |
| | TIEMPO COMPLETO | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 12.0 | 60.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 60.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas. |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial. |
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. |
| E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales. |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Dada la orientación y objetivos de este Máster, el mismo resulta especialmente indicado para los alumnos procedentes del grado o licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, o titulaciones afines como la licenciatura o grado en Economía, Contabilidad y Finanzas, etc. No obstante, tal y como se ha indicado en el apartado relativo a la justificación del título, el Máster en Iniciativa Empresarial puede resultar de interés para los ingenieros superiores y graduados en ingeniería que deseen profundizar los conocimientos básicos en economía y empresa adquiridos durante sus estudios para poner en valor económico real una idea de negocio.

Por otro lado, aunque no se establecen pruebas de acceso especiales, los estudiantes interesados en este programa han de tener un dominio de la lengua inglesa suficiente como para poder comprender textos científicos, ser capaces de redactar documentos y recensiones y comunicarse con cierta fluidez. Por ello, para ser admitido en este Máster, el alumno deberá acreditar estar en posesión del nivel B1 de inglés conforme a los criterios establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha en el Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010. En ese caso, el documento acreditativo lo tendrá que presentar el estudiante junto a la solicitud de admisión. La Comisión Académica del Máster se reserva el derecho de utilizar otros procedimientos en caso necesario.

A continuación, se describen las vías de acceso y el procedimiento de admisión.

1. Vías de acceso

Las vías de acceso son las generales establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se establece que pueden cursar estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior, siempre que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta del RD 1393/07, que establece:

1. Para los actuales Licenciados, Ingenieros y Arquitectos el reconocimiento (convalidación) de créditos en el Máster Universitario.
2. Para los actuales Diplomados, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos, se les permite el acceso al Máster, pero las universidades podrán exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Por otra parte, se respetará la normativa de la UCLM sobre esta materia, según la cual:

1. Los estudiantes serán admitidos en un Máster universitario mediante resolución de la Comisión Académica del Máster, conforme a los requisitos y criterios de valoración de méritos que se definan para cada uno de ellos, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas o de formación complementaria. Los alumnos que cumplan los requisitos y no sean admitidos, en su caso, podrán formular reclamación ante la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio, que recabará para su resolución los informes que considere oportunos.

2. La formación complementaria podrá formar parte de la oferta de créditos del Máster y el estudiante podrá cursarla como parte de sus estudios siempre que no le suponga la realización de más de 120 créditos para obtener el título. Dicha formación complementaria podrá diseñarse con materias del propio Máster universitario o, con la autorización de los responsables del programa, con asignaturas de otros planes de estudios oficiales de la UCLM.

3. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán, en su caso, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La Comisión Académica de cada uno de los Másteres elaborarán y publicarán, con el informe favorable de la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio, los criterios específicos de admisión, y en su caso, el diseño concreto de la formación complementaria.

No se establecen limitaciones para el acceso distintas a las establecidas en estas disposiciones, pero sí está prevista la posibilidad de exigir formación complementaria en determinados supuestos.

La Comisión Académica del Máster podrá contemplar, para los antiguos licenciados en ADE o titulaciones afines, el reconocimiento de hasta 12 créditos del programa de Máster, atendiendo caso por caso a la adecuación de competencias.

La Comisión Académica del Máster podrá acordar exigir para los antiguos diplomados en Ciencias Empresariales o titulaciones afines una formación complementaria no inferior a 30 créditos que se realizarán fuera del programa del Máster, preferentemente a través de la realización de las intensificaciones previstas en el título de grado en Administración y Dirección de Empresas.

Finalmente, la Comisión Académica del Máster podrá acordar formación complementaria, ad hoc, para aquellos estudiantes que accedan desde titulaciones distintas de la licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas, o titulaciones afines. En estos casos, la formación complementaria se realizará también fuera del programa del Máster, preferentemente a través de la realización de las intensificaciones previstas en el título de grado en Administración y Dirección de Empresas.

1. Procedimiento de admisión

La admisión se efectuará por la Comisión Académica del Máster, como resultado del proceso de selección realizado entre los alumnos que presenten su solicitud de acceso y preinscripción dentro del periodo establecido a tal efecto, respetando siempre los procedimientos y requisitos establecidos tanto en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, como los previstos de manera especial por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Las solicitudes de preinscripción irán dirigidas a la Comisión Académica del Máster (órgano responsable del programa), en los plazos establecidos por la UCLM, debidamente cumplimentados y acompañados de los siguientes documentos:

- Impreso de preinscripción.
- Documento acreditativo de la identidad del interesado (DNI o Pasaporte)
- Certificación Académica Personal.
- Título académico que permita el acceso al Máster. En su caso, debidamente traducido al castellano y legalizado por las autoridades competentes.
- Currículo Vitae.
- Otros (experiencia profesional, idiomas, carta de presentación, etc.).

En cuanto a la admisión, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la UCLM, las solicitudes serán valoradas por la Comisión Académica del Máster. La comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios, todos ellos con la misma ponderación, al valorar las solicitudes presentadas, otorgándoles una calificación que oscilará entre 0 y 5 puntos:

- Titulaciones pertenecientes a la Ramas de conocimiento de Economía y Ciencias sociales, e Ingenierías.
- Expediente académico.
- Perfil y adecuación de la formación previa a los contenidos del Máster.
- Conocimiento de la lengua inglesa (superior al B1).
- Otros méritos académicos o de formación (postgrados, otras titulaciones, congresos, etc)
- Publicaciones.
- Experiencia Profesional.

- Prueba de acceso o entrevista personal.

Tras evaluar todas las solicitudes, la Comisión Académica elaborará una relación priorizada con los candidatos que hayan resultado admitidos en el Máster y aquellos que pasan a ser candidatos suplentes, indicando, en caso de resultar necesario, las acciones compensadoras que deberán llevar a cabo los alumnos admitidos para subsanar posibles deficiencias que se hubieran advertido al examinar su solicitud. Una vez publicadas la lista de admitidos, los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de reclamaciones de 10 días hábiles, que presentarán ante la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de alumnos de grado de nuestra universidad:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web www.uclm.es**. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del estudiante** como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad (<http://mumie.Másteruniversitario.uclm.es/buzon.aspx>).
- **Cuentas de correo electrónico**, bien manteniendo aquella de la que disponían en nuestra Universidad o bien creando nuevas, a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, servicios, etc.).
- **Consulta de sus expedientes administrativos** en red a través de la aplicación informática específica.
- **Automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargar el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- **Otras funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica (<https://www.uclm.es/Perfiles/Estudiante>).

En las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos**, los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada centro informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus UGAC se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También a través del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad desde donde derivarán la llamada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: <https://blog.uclm.es/saed/>

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual bien a través de su página web <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/ori> o de los distintos folletos informativos facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Conscientes de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en los campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, podrán participar en los distintos talleres que desde él se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web <http://www.sap.uclm.es/>.

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CI-PE) a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web <https://blog.uclm.es/ci-pe/>.

Además de las acciones de orientación previstas con carácter general por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Jornada de Orientación específica de la Titulación señalada anteriormente, en el marco del Máster en Iniciativa Empresarial, se realizará un Plan de acción tutorial de apoyo al estudiante, de manera que a cada alumno de las distintas modalidades de enseñanza se le asignará un tutor específico que velará por el adecuado seguimiento de las actividades formativas del estudiante y será su interlocutor más inmediato en caso de planteamiento de cualquier problema, utilizando para ello los canales de comunicación necesarios.

Igualmente, este Plan de Acción Tutorial permitirá, concluido cada curso, mejorar la programación docente y los sistemas de evaluación en ECTS del conjunto de las materias del título de Máster para el curso siguiente.

Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad, diseñará una encuesta general a los estudiantes de Máster con el fin de recabar el grado de satisfacción alcanzado cada curso académico respecto a sus expectativas iniciales y dicha acción tutorial.

La marcha del Plan de Acción Tutorial propuesto y el análisis de los resultados de las encuestas permitirán redactar un informe final que recoja los principales logros del sistema de apoyo y propuestas a incorporar en el Plan de Acción Tutorial de próximos cursos académicos, tarea de la que se encargará también la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
|--------|--------|

| | |
|--|---------------|
| 0 | 0 |
| Adjuntar Título Propio | |
| Ver Apartado 4: Anexo 2. | |
| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 9 |

La normativa reguladora del procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Castilla-La Mancha en lo que se refiere a los títulos oficiales de Master establece lo siguiente:

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario.

6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud.

6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios

7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional.

7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54.

Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales

7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional:

- El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas (*practicum*) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia).

- El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar:

- Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.

- Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
 - Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.
 - Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.
 - Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.
 - Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional.
- 7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art.- 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre.
- 7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios.
- 7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.
- 7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar.
- 7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos.

Artículo 8. Estudios extranjeros

- 8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- 8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa.

Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad

En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Capítulo II

Transferencia de Créditos

Artículo 10: Definición

10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes.

Artículo 11. Procedimiento

11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario.

11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Capítulo III: Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster

12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán:

- Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 7.bis, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

- En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

- Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas.

- Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos.

- Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster.

Sus funciones serán:

- Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos.

- Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa.

- Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los proceso de reconocimiento.

- Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.

- Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros.
- Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios.
- Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación.

12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento.

12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Artículo 13. Plazos y procedimientos

13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula.

13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas.

13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico.

Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos

14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U).

14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino.

14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título.

14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos:

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título
- En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación.
- Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y
- Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante.

14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del *Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión Académica del Máster podrá acordar exigir para los antiguos diplomados en Ciencias Empresariales o titulaciones afines una formación complementaria no inferior a 30 créditos que se realizarán fuera del programa del Máster a partir de asignaturas del grado de ADE.

Concretamente, las asignaturas que habrán de cursarse como complementos formativos previos procederán de las siguientes áreas:

| ASIGNATURA | ECTS |
|--------------------------|------|
| Organización de Empresas | 6 |
| Economía Financiera | 6 |
| Marketing | 6 |
| Estadística | 6 |
| Econometría | 6 |

Finalmente, la Comisión Académica del Máster podrá acordar formación complementaria, ad hoc, para aquellos estudiantes que accedan desde titulaciones distintas de la licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas o titulaciones afines. Para estos estudiantes, la Comisión de Coordinación del Máster valorará, una vez analizado cada currículum, si la formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos en estas materias, y no es necesario cursar complementos formativos previos. En caso contrario, la Comisión de Coordinación decidirá qué asignaturas correspondientes a las materias de la tabla anterior tendrán que cursar los estudiantes. En estos casos, la formación complementaria se realizará también fuera del programa del Máster, preferentemente a través de la realización de las intensificaciones previstas en el nuevo título de grado en Administración y Dirección de Empresas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Enseñanza teórica | | |
| Enseñanza práctica | | |
| Presentación de informes o trabajos | | |
| Tutorías individuales o en grupo | | |
| Evaluaciones | | |
| Elaboración de informes o trabajos | | |
| Estudio o preparación de pruebas | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| Seminario de orientación TFM | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Examen final y pruebas de progreso | | |
| Presentación y defensa de trabajos | | |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | | |
| Informe del tutor sobre TFM | | |
| Presentación oral y escrita y defensa del TFM | | |
| 5.5 NIVEL 1: Contabilidad, finanzas, fiscalidad y aspectos jurídico institucionales (MODALIDAD PRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Contabilidad para emprendedores | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Contabilidad para emprendedores | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Profundizar en la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.</p> <p>Resolver problemas de forma creativa e innovadora.</p> <p>Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.</p> <p>Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.</p> <p>Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.</p> <p>Conocer la normativa contable y fiscal en materia de impuestos necesarios para la presentación de los estados contables,</p> <p>Aprender a buscar información necesaria para el cálculo y contabilización de los diferentes impuestos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Breve contenido de la asignatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y análisis de la información contable de las PYMES. Utilidad de cara a la toma de decisiones sobre los nuevos negocios. 2. Contabilidad de Gestión para emprendedores | | |

3. Contabilidad de cooperativas
4. Contabilidad para PYMES
5. Contabilidad Fiscal para PYMES

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.

Presentación de la asignatura

La asignatura de Contabilidad para emprendedores, está dividida en cinco partes diferenciadas, siendo la tercera y la cuarta con el mismo contenido pero para entidades diferentes.

Con la primera parte, se realiza un breve resumen de lo analizado en algunas de las asignaturas del área de Contabilidad a lo largo del Grado, haciendo especial hincapié en el estudio de las cuentas anuales, centrando la atención en el aspecto de las PYMES, para poder proceder a la toma de decisiones de carácter emprendedor; no obstante, al tratarse de una contabilidad para emprendedores resulta necesario realizar un estudio de los estados financieros previsionales, a partir de los cuales la empresa podrá tomar decisiones sobre inversión y financiación.

Por otra parte, en la segunda parte de la asignatura se analizan cuestiones relativas a la Contabilidad de gestión, abordando en primer lugar una introducción al cálculo de costes en una empresa para luego desarrollar el proceso presupuestario y el análisis de las principales herramientas de gestión como cuadro de mando integral, capital intelectual y responsabilidad social corporativa.

En la tercera y cuarta parte, se trata la contabilidad tanto de cooperativas, como de otro tipo de PYME, ya que estas formas jurídicas son muy comunes en los nuevos negocios.

En la última parte de la asignatura se estudian los tratamientos contables de los diferentes impuestos que debe soportar la empresa, poniendo especial atención en las PYMES; para ello, será necesario realizar un repaso de la normativa de los distintos impuestos, así como de la normativa contable en materia impositiva.

Es una asignatura que está muy relacionada con otras que se impartirán en el posgrado, de áreas como Economía Financiera y Hacienda, por lo que es clave para su posterior comprensión.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas.

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial.

E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 25 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2.5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 60 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Estudio o preparación de pruebas | 40 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 30.0 | 30.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 40.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Financiación para emprendedores y pymes | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Financiación para emprendedores y pymes | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los alumnos de los conceptos y conocimientos básicos sobre los instrumentos financieros disponibles para la financiación de proyectos emprendedores. - Diferenciar entre alternativas de financiación que permita escoger la más adecuada a cada situación concreta. - Analizar el impacto que tiene sobre la empresa las decisiones de financiación tomadas. - Analizar la viabilidad económica financiera de los proyectos de inversión. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Breve contenido de la asignatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fuentes de financiación empresarial 2. Capital Riesgo formal e informal 3. Mercado de crédito, Sociedades de Garantía recíproca y préstamos participativos 4. Mercado alternativo bursátil 5. Ayudas públicas y líneas de financiación para emprendedores 6. Análisis económico y financiero de proyectos emprendedores | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>A la hora de poner en marcha una iniciativa de negocio o bien de desarrollar nuevos proyectos empresariales que permitan la expansión de una empresa, uno de los principales problemas es la obtención de los recursos financieros necesarios.</p> <p>Por ello, se hace necesario conocer las alternativas disponibles de financiación que permiten la creación y expansión de empresas a través del desarrollo de nuevos proyectos empresariales.</p> <p>Partiendo de las alternativas clásicas de financiación, se incide desde un enfoque práctico en aquellas otras alternativas que permiten el desarrollo de proyectos emprendedores, como la financiación no bancaria, determinados instrumentos privados de financiación y ayudas públicas que posibilitan el crecimiento de las empresas en expansión o el desarrollo de aquellas empresas que nacen a raíz de un proyecto o una idea innovadora</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial. | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 25 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2.5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Estrategias fiscales del pequeño empresario/autónomo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Estrategias fiscales del pequeño empresario/autónomo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca los criterios técnicos que permitan determinar qué forma jurídica es la más adecuada para constituir un pequeño negocio o autónomo. • Desarrollar las fórmulas de tributación aplicadas a la obtención de rendimientos por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión. • Valorar los diferentes regímenes tributarios sobre los rendimientos a la hora de optar por aquél que le minore el impacto tributario en sus cuentas. • Desarrollar las diferentes figuras tributarias que afectan especialmente al tráfico mercantil en operaciones realizadas por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Breve contenido de la asignatura</p> <p>1. Principales conceptos impositivos en la LGT 58/2003. Fundamentos.</p> | | |

2. Estructura y clasificación de los impuestos. Especial referencia a PYMES
3. Régimen Jurídico Tributario de la creación de PYMES. Empresarios individuales y asimilados. Empresas societarias.
4. Procedimientos ante la Hacienda Pública para constituir negocios. Procedimientos ante los Ayuntamientos y Otros trámites.
5. Régimen Fiscal de la PYME gestionada en forma de empresario individual. Rendimientos de actividades empresariales en el IRPF. Estimación directa, simplificada y objetiva. Opciones de tributación. Ganancias patrimoniales.
6. Régimen Fiscal de la PYME gestionada en forma de persona jurídica.
7. Régimen Fiscal de la PYME: Imposición Indirecta. IVA. Régimen general. Regímenes Especiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.

Presentación de la asignatura

Esta asignatura pretende profundizar en el régimen jurídico tributario de la creación de pequeñas y medianas empresas, valorando las posibles opciones para constituir un negocio. Asimismo, pretende analizar las mejores prácticas en la tributación de los rendimientos empresariales por personas físicas y empresas de reducida dimensión con el fin de minimizar el impacto fiscal en la generación de rentas y beneficios empresarios. Por último, pretende analizar el impacto de la imposición sobre el tráfico mercantil de los negocios realizados por PYMES y autónomos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos.

E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 15 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 7.5 | 100 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 55 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 45 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

Lectura de artículos y otros documentos escritos.

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 60.0 | 60.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 20.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Negocios internacionales y estrategias empresariales y de marketing (MODALIDAD PRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Aspectos estratégicos con la gestión de nuevos negocios | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Aspectos estratégicos en la gestión de nuevos negocios | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Identificar oportunidades de negocio a través de análisis estratégicos.</p> <p>Comprender las implicaciones que tienen las iniciativas empresariales en la dirección de la empresa de acuerdo con un enfoque estratégico.</p> <p>Identificar las estrategias de diversificación e internacionalización que aplican empresas concretas y justificar cuáles serían sus mejores opciones.</p> <p>Identificar las implicaciones que el desarrollo de nuevos negocios tiene en la dirección de recursos humanos.</p> <p>Identificar las implicaciones que el desarrollo de nuevos negocios tiene en la dirección de operaciones.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación estratégica de nuevas iniciativas empresariales. 2. Estrategias competitivas para nuevos negocios. 3. Estrategias de crecimiento y desarrollo para nuevos negocios. 4. Aspectos de implantación estratégica para nuevos negocios. 5. Implicaciones de los nuevos negocios en la dirección de recursos humanos. 6. Implicaciones de los nuevos negocios en la dirección de operaciones. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>Elegir el tipo de negocio y el mercado al que se dirige es el punto inicial de la actividad emprendedora, ya sea por la creación de una nueva empresa o por la modificación del campo de actividad de una organización ya establecida. Esta elección depende del análisis de una serie de variables que tratará de identificar oportunidades de negocio en mercados poco amplios, de nueva creación o con un alto potencial de crecimiento. Todos los aspectos relacionados con la gestión de los nuevos negocios deben recogerse en el Plan de Empresa. En esta asignatura se prestará especial atención a las implicaciones que los nuevos negocios tienen con la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Operaciones.</p> <p>La empresa deberá desarrollar modelos estratégicos de análisis tanto del entorno como de sus propios recursos y capacidades para poder identificar nuevas oportunidades. Posteriormente, se deberá realizar una planificación estratégica de los nuevos negocios, analizando sus implicaciones estratégicas a nivel corporativo, competitivo y funcional. Estas vienen determinadas por los objetivos que se pretenden alcanzar, la actividad que se va a desarrollar, la elección de los mercados dónde competir, el tipo de estrategia competitiva a desarrollar para posicionarse en los mismos y los aspectos operacionales y de recursos humanos relacionados con su puesta en marcha.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 19.5 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 8 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2.5 | 100 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 65 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 35 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Plan de marketing | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Plan de marketing | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar y diseñar los modelos de negocio más adecuados a cada mercado y entorno. Desarrollar los conocimientos prácticos y el dominio de herramientas utilizadas habitualmente en la dirección de Departamentos de Marketing. Identificar oportunidades de negocio mediante la utilización de técnicas de investigación de mercados aplicadas al análisis de las oportunidades de mercado. Definir los objetivos de marketing que las empresas pretenden alcanzar durante el proceso de introducción en nuevos mercados, especialmente en el contexto de procesos de internacionalización. Conocimiento avanzado del planteamiento de las estrategias de marketing en función de los objetivos definidos y su concreción en acciones de marketing. Entender cómo se diseña e implanta un programa de marketing efectivo y adecuado a cada uno de los mercados objetivo definidos. Entender los principios fundamentales del Marketing Relacional y las principales herramientas del CRM (<i>Customer Relationship Management</i>). Conocer los fundamentos de la gestión del Marketing en el entorno <i>on-line</i>. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Los modelos de negocio y el plan marketing. Marketing Relacional: principios, métricas y herramientas CRM. Herramientas y técnicas de investigación de mercados aplicadas al análisis del mercado, el entorno y el consumidor. Estrategias de Marketing y procesos de Innovación de productos y servicios. Herramientas de control del plan de Marketing. Auditoría de Marketing. Marketing Internacional. Gestión de Marketing en mercados globales. El Plan de Marketing Digital. La gestión de Marketing en el entorno <i>on-line</i>. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> | | |

Presentación de la asignatura

En un entorno cambiante todas las empresas necesitan orientar su planteamiento estratégico hacia el cliente y promover relaciones estables con los clientes objetivo. En el caso de las empresas de nueva creación un objetivo prioritario es realizar un diagnóstico adecuado de las oportunidades de mercado y la forma de rentabilizarlas. Una herramienta fundamental para conseguir este objetivo es el plan de marketing. El plan de marketing integra todas las actividades que conforman el proceso de marketing: (1) Analizar las oportunidades de mercado, (2) Seleccionar los mercados objetivos, (3) Definir estrategias de marketing, (4) Desarrollar el programa de marketing, (5) Evaluar los resultados y realizar auditorías de marketing. El plan de marketing se apoya en el análisis del mercado para fijar de manera coherente, los objetivos, la estrategia, los medios tácticos a emplear y los resultados esperados en los diferentes mercados en los que opera. El éxito en la implantación un proyecto empresarial de nueva creación dependerá en gran medida de la capacidad de los directivos para diagnosticar las necesidades latentes en el mercado, formular la estrategia de marketing más acertada y desarrollar programas de acción específicos. En este ámbito tiene especial relevancia la gestión de relaciones con el cliente, aplicando los principios y herramientas del Marketing Relacional.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.

E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.

E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 25 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Emprendimiento y negocios internacionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Emprendimiento y negocios internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El emprendimiento internacional se define como: el descubrimiento, aplicación, evaluación y explotación de oportunidades -fuera de la nación- para crear futuros bienes y servicios (Oviatt y McDougall, 2005). De acuerdo con lo expuesto el objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teóricos y de las herramientas analíticas avanzadas que le permitan diseñar y abordar con suficientes garantías el proceso de internacionalización empresarial. Así, por ejemplo, se mostrará al estudiante, desde una perspectiva eminentemente práctica, cómo efectuar la selección de los mercados internacionales y cómo escoger la forma más adecuada para penetrar en los mismos, haciendo especial hincapié en los factores del entorno susceptibles de condicionar la estrategia de apertura exterior de la empresa.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El mercado global: oportunidades y riesgos para las pequeñas y medianas empresas 2. Factores de competitividad en el entorno internacional 3. Selección de mercados exteriores: análisis y diagnóstico del entorno 4. Formas de penetración en los mercados exteriores 5. El offshoring y la cooperación empresarial como estrategia de internacionalización 6. Aspectos institucionales del emprendimiento internacional 7. Las políticas públicas para el emprendimiento internacional 8. Aspectos técnicos de las operaciones de importación y exportación | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>Uno de los hitos económicos más relevantes de las últimas décadas lo constituye la progresiva internacionalización de la economía mundial. Los excepcionales avances técnicos logrados en los campos de las telecomunicaciones y del transporte, sumados a la progresiva reducción de barreras arancelarias, han propiciado la intensificación del tráfico comercial exterior y una cada vez mayor integración económica internacional. En lo que al mundo empresarial se refiere, este fenómeno ha creado nuevas oportunidades a la espera de ser aprovechadas por los más emprendedores. Así, se percibe, casi de forma intuitiva, que la globalización de los mercados amplía el número de clientes potenciales a los que las entidades van a poder dirigir sus bienes y servicios. Pero, al mismo tiempo, la globalización también comporta una serie de riesgos para las empresas, ya que, si bien es cierto que éstas van a tener acceso a otros mercados nacionales, también lo es el hecho de que, ahora, el propio mercado doméstico va a ser el objetivo de nuevos competidores, empresas extranjeras que, igual que las locales, intentan expandir su campo de acción.</p> <p>En definitiva, la globalización de la economía pone de manifiesto la necesidad de que las organizaciones empresariales adopten una visión internacional de los negocios. Ello exige que la estrategia corporativa global incorpore una estrategia de internacionalización diseñada con el objeto de modelar la participación de la empresa en la arena internacional. La selección del modo de ingreso (exportación, concesión de licencias o inversión directa), la amplitud del mercado que se pretende atender o la cantidad y diversidad de los productos que se van a ofrecer son algunas de las decisiones que se incluyen dentro de esta estrategia. Estas decisiones van a estar condicionadas no sólo por factores internos de la empresa, sino también por una amplia variedad de condicionantes externos de tipo económico y jurídico-político, como los tipos de interés, tipos de cambio, medios de pago empleados en el tráfico comercial internacional o el riesgo-país. Todas estas cuestiones añadidas requieren un alto grado de capacitación por parte de los empresarios y los directivos y, en definitiva, un conocimiento específico que en muchas ocasiones no puede ser abordado en los estudios de grado de contenido más generalista.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 20 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 8 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 4.5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 65 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 35 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 30.0 | 30.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 40.0 | 40.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Análisis del entorno empresarial (MODALIDAD PRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |

| NIVEL 2: Políticas de emprendimiento | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Políticas de emprendimiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para analizar las distintas políticas que se disponen para fomentar la actividad emprendedora, así como sus efectos. • Conocer y entender las distintas medidas que se pueden implantar para estimular dicha actividad. • Analizar los efectos que se derivan de las actuaciones diseñadas por los decisores políticos en este ámbito. • Relacionar dichas medidas con las que se establecen para conseguir otros objetivos de política económica, tales como el empleo, crecimiento económico, inflación, etc. | | |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
|---|-------|----------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectos de las medidas fiscales en la actividad emprendedora. 2. Entorno monetario y financiero y sus efectos sobre la actividad emprendedora. 3. Política de género y sus implicaciones para el emprendimiento. 4. Emprendimiento y política socio-cultural. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>El objetivo de la asignatura es el de analizar las distintas políticas que impulsan la actividad emprendedora de un país, mostrando los efectos directos e indirectos que pueden ejercer sobre dicha actividad.</p> <p>La actividad emprendedora se ha venido considerando en los últimos años como un factor relevante a la hora de fomentar el crecimiento económico de un país. Por ello es necesario conocer la manera a través de la cual se puede estimularla.</p> <p>Por ello hay que analizar las distintas políticas que se disponen para conseguir dicho objetivo, mostrando a su vez los efectos que se derivan de su aplicación, centrándose esencialmente en los que se refiere a la actividad emprendedora. De esta manera se completa la formación que ha venido recibiendo el alumno en el ámbito de la política económica.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 20 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 70 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Análisis y previsión para la decisión empresarial | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis y previsión para la decisión empresarial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y dominar la utilización de herramientas cuantitativas para análisis del entorno general y del entorno específico e interno de la empresa. - Profundizar en el uso de Excel para el tratamiento de información económica y obtención de resultados. - Dominio del uso de software específico para la modelización econométrica. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Predicción de variables e indicadores de la empresa. Variables mensuales y trimestrales. 2. Evaluación de métodos predictivos y elección de predicciones en función del error comparativo y del entorno futuro. 3. Simulación con modelos mensuales, trimestrales y anuales, utilizando técnicas de descomposición y autorregresivos en diferencias, por agregación o promedios. 4. Análisis de elasticidades y evaluación de diferentes estrategias para determinar la futura política de empresa a través de simulaciones en escenarios diferenciales. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>Asignatura fundamentalmente instrumental, para la cuantificación de los aspectos desarrollados de modo más teórico, llevándolos a la práctica cuantitativa, aprendiendo a realizar análisis empíricos para la toma de decisiones empresariales.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas. | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|---|--------------------|--------------------|
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales. | | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 20 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 70 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Debates en aula | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 40.0 | 40.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 30.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Métodos aplicados al análisis del entorno empresarial | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Métodos aplicados al análisis del entorno empresarial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Saber aplicar e interpretar técnicas cuantitativas avanzadas que ayuden al emprendedor a tomar decisiones en relación al entorno con el que pretende interactuar, desde una perspectiva eminentemente práctica. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas cuantitativas aplicadas al servicio del conocimiento del entorno de la empresa antes de emprender una iniciativa empresarial. 2. Técnicas de reducción de la dimensión de la información procedente del entorno empresarial. Aplicación a la determinación de la información relevante. 3. Técnicas de clasificación de individuos. Aplicación a la segmentación de mercados. 4. Modelos microeconómicos. Aplicación al análisis de las decisiones de los agentes del entorno. 5. Técnicas de mapeado perceptual. Aplicación a la localización de oportunidades de negocio. 6. Técnicas de explotación de la información cualitativa proveniente del entorno de la empresa. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés. | | |
| Presentación de la asignatura | | |
| A la hora de plantearse una iniciativa empresarial hay que partir del conocimiento del entorno en el que se inserta tal iniciativa, en especial del comportamiento de los agentes que integran dicho entorno y de las condiciones sectoriales. La asignatura proporciona al alumno las competencias relativas a la comprensión, manejo e interpretación de técnicas cuantitativas que permiten el análisis de la información procedente del entorno de la empresa des- | | |

de un enfoque práctico. Esto permitirá al estudiante disponer de criterios objetivos para elaborar sus estrategias relacionadas con sus iniciativas empresariales en un entorno cambiante y caracterizado por la incertidumbre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.

E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales.

E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 100 |
| Enseñanza práctica | 22.5 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 100 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

Lectura de artículos y otros documentos escritos.

Resolución de problemas y ejercicios

Estudio de casos

Debates en aula

Seminarios de especialización

Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales.

Visionado de videos y otros archivos audiovisuales.

Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |

| | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Presentación y defensa de trabajos | 10.0 | 10.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 60.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster (MODALIDAD PRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Trabajo fin de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo fin de Máster | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|--|-------|
| No | No |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <p>En este módulo se pretende que el estudiante sea capaz de desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con temáticas de innovación empresarial y emprendimiento, análisis sectorial y estrategias de empresa, guiado por un tutor.</p> <p>El alumno debe ser capaz de debatir, argumentar y defender su trabajo en la exposición oral con fluidez y claridad expositiva y argumental.</p> | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>El trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración (diseño, desarrollo y presentación oral y escrita), por parte del alumno, de un trabajo original. Dominará, por tanto, el trabajo autónomo del alumno. No obstante, la elaboración del trabajo Fin de Máster estará supervisada por un tutor, mediante tutorías presenciales y/o virtuales. Con carácter general, y a modo orientativo, el TFM contendrá los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y justificación de su importancia y novedad. 2. Definición del objetivo planteado en el trabajo. 3. Presentación de la metodología empleada 4. Desarrollo y resultados del tema tratado 5. Conclusiones (teóricas y prácticas derivadas del trabajo) 6. Bibliografía utilizada y anexo de datos. | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | |
| T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas. | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | |
| E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial. | |
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | |
| E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales. | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | |

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|--------------------|---------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 12.5 | 100 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 25 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 100 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 10 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Seminario de orientación TFM | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informe del tutor sobre TFM | 40.0 | 40.0 |
| Presentación oral y escrita y defensa del TFM | 60.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Contabilidad, finanzas, fiscalidad y aspectos jurídico institucionales (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Contabilidad para emprendedores | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Contabilidad para emprendedores | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|-------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Profundizar en la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.</p> <p>Resolver problemas de forma creativa e innovadora.</p> <p>Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.</p> <p>Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.</p> <p>Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.</p> <p>Conocer la normativa contable y fiscal en materia de impuestos necesarios para la presentación de los estados contables,</p> <p>Aprender a buscar información necesaria para el cálculo y contabilización de los diferentes impuestos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y análisis de la información contable de las PYMES. Utilidad de cara a la toma de decisiones sobre los nuevos negocios. 2. Contabilidad de Gestión para emprendedores 3. Contabilidad de cooperativas 4. Contabilidad para PYMES 5. Contabilidad Fiscal para PYMES | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>La asignatura de Contabilidad para emprendedores está dividida en cinco partes diferenciadas, siendo la tercera y la cuarta con el mismo contenido pero para entidades diferentes.</p> <p>Con la primera parte, se realiza un breve resumen de lo analizado en algunas de las asignaturas del área de Contabilidad a lo largo del Grado, haciendo especial hincapié en el estudio de las cuentas anuales, centrando la atención en el aspecto de las PYMES, para poder proceder a la toma de decisiones de carácter emprendedor; no obstante, al tratarse de una contabilidad para emprendedores resulta necesario realizar un estudio de los estados financieros previsionales, a partir de los cuales la empresa podrá tomar decisiones sobre inversión y financiación.</p> <p>Por otra parte, en la segunda parte de la asignatura se analizan cuestiones relativas a la Contabilidad de gestión, abordando en primer lugar una introducción al cálculo de costes en una empresa para luego desarrollar el proceso presupuestario y el análisis de las principales herramientas de gestión como cuadro de mando integral, capital intelectual y responsabilidad social corporativa.</p> <p>En la tercera y cuarta parte, se trata la contabilidad tanto de cooperativas, como de otro tipo de PYME, ya que estas formas jurídicas son muy comunes en los nuevos negocios.</p> <p>En la última parte de la asignatura se estudian los tratamientos contables de los diferentes impuestos que debe soportar la empresa, poniendo especial atención en las PYMES; para ello, será necesario realizar un repaso de la normativa de los distintos impuestos, así como de la normativa contable en materia impositiva.</p> | | |

Es una asignatura que está muy relacionada con otras que se impartirán en el posgrado, de áreas como Economía Financiera y Hacienda, por lo que es clave para su posterior comprensión.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas.

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial.

E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 37 |
| Enseñanza práctica | 25 | 38 |
| Presentación de informes o trabajos | 5 | 70 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2.5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 60 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 40 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

Lectura de artículos y otros documentos escritos.

Resolución de problemas y ejercicios

Estudio de casos

Seminarios de especialización

Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales.

Visionado de videos y otros archivos audiovisuales.

Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online.

Debates a través de foros virtuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 30.0 | 30.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 40.0 | 40.0 |
| NIVEL 2: Financiación para emprendedores y pymes | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Financiación para emprendedores y pymes | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
|---|-------|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dotar a los alumnos de los conceptos y conocimientos básicos sobre los instrumentos financieros disponibles para la financiación de proyectos emprendedores. • Diferenciar entre alternativas de financiación que permita escoger la más adecuada a cada situación concreta. • Analizar el impacto que tiene sobre la empresa las decisiones de financiación tomadas y la viabilidad económica y financiera de los proyectos de inversión | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fuentes de financiación empresarial 2. Capital Riesgo formal e informal 3. Mercado de crédito, Sociedades de Garantía recíproca y préstamos participativos 4. Mercado alternativo bursátil 5. Ayudas públicas y líneas de financiación para emprendedores 6. Análisis económico y financiero de proyectos emprendedores | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>A la hora de poner en marcha una iniciativa de negocio o bien de desarrollar nuevos proyectos empresariales que permitan la expansión de una empresa, uno de los principales problemas es la obtención de los recursos financieros necesarios.</p> <p>Por ello, se hace necesario conocer las alternativas disponibles de financiación que permiten la creación y expansión de empresas a través del desarrollo de nuevos proyectos empresariales.</p> <p>Partiendo de las alternativas clásicas de financiación, se incide desde un enfoque práctico en aquellas otras alternativas que permiten el desarrollo de proyectos emprendedores, como la financiación no bancaria, determinados instrumentos privados de financiación y ayudas públicas que posibilitan el crecimiento de las empresas en expansión o el desarrollo de aquellas empresas que nacen a raíz de un proyecto o una idea innovadora</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial. | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 25 | 40 |
| Presentación de informes o trabajos | 5 | 70 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2.5 | 100 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Estrategias fiscales del pequeño empresario/autónomo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Estrategias fiscales del pequeño empresario/autónomo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|--|-------------------|-------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca los criterios técnicos que permitan determinar qué forma jurídica es la más adecuada para constituir un pequeño negocio o autónomo. • Desarrollar las fórmulas de tributación aplicadas a la obtención de rendimientos por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión. • Valorar los diferentes regímenes tributarios sobre los rendimientos a la hora de optar por aquél que le minore el impacto tributario en sus cuentas. • Desarrollar las diferentes figuras tributarias que afectan especialmente al tráfico mercantil en operaciones realizadas por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Principales conceptos impositivos en la LGT 58/2003. Fundamentos. 2. Estructura y clasificación de los impuestos. Especial referencia a PYMES 3. Régimen Jurídico Tributario de la creación de PYMES. Empresarios individuales y asimilados. Empresas societarias. 4. Procedimientos ante la Hacienda Pública para constituir negocios. Procedimientos ante los Ayuntamientos y Otros trámites. 5. Régimen Fiscal de la PYME gestionada en forma de empresario individual. Rendimientos de actividades empresariales en el IRPF. Estimación directa, simplificada y objetiva. Opciones de tributación. Ganancias patrimoniales. 6. Régimen Fiscal de la PYME gestionada en forma de persona jurídica. 7. Régimen Fiscal de la PYME: Imposición Indirecta. IVA. Régimen general. Regímenes Especiales. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>Esta asignatura pretende profundizar en el régimen jurídico tributario de la creación de pequeñas y medianas empresas, valorando las posibles opciones para constituir un negocio. Asimismo, pretende analizar las mejores prácticas en la tributación de los rendimientos empresariales por personas físicas y empresas de reducida dimensión con el fin de minimizar el impacto fiscal en la generación de rentas y beneficios empresarios. Por último, pretende analizar el impacto de la imposición sobre el tráfico mercantil de los negocios realizados por PYMES y autónomos.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 15 | 50 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 35 |
| Tutorías individuales o en grupo | 7.5 | 45 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 55 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 45 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 60.0 | 60.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 20.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Negocios internacionales y estrategias empresariales y de marketing (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Aspectos estratégicos en la gestión de nuevos negocios | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|--|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Aspectos estratégicos en la gestión de nuevos negocios | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Identificar oportunidades de negocio a través de análisis estratégicos.</p> <p>Comprender las implicaciones que tienen las iniciativas empresariales en la dirección de la empresa de acuerdo con un enfoque estratégico.</p> <p>Identificar las estrategias de diversificación e internacionalización que aplican empresas concretas y justificar cuáles serían sus mejores opciones.</p> <p>Identificar las implicaciones que el desarrollo de nuevos negocios tiene en la dirección de recursos humanos.</p> <p>Identificar las implicaciones que el desarrollo de nuevos negocios tiene en la dirección de operaciones.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Planificación estratégica de nuevas iniciativas empresariales. Estrategias competitivas para nuevos negocios. Estrategias de crecimiento y desarrollo para nuevos negocios. Aspectos de implantación estratégica para nuevos negocios. Implicaciones de los nuevos negocios en la dirección de recursos humanos. Implicaciones de los nuevos negocios en la dirección de operaciones. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> | | |

Presentación de la asignatura

Elegir el tipo de negocio y el mercado al que se dirige es el punto inicial de la actividad emprendedora, ya sea por la creación de una nueva empresa o por la modificación del campo de actividad de una organización ya establecida. Esta elección depende del análisis de una serie de variables que tratará de identificar oportunidades de negocio en mercados poco amplios, de nueva creación o con un alto potencial de crecimiento. Todos los aspectos relacionados con la gestión de los nuevos negocios deben recogerse en el Plan de Empresa. En esta asignatura se prestará especial atención a las implicaciones que los nuevos negocios tienen con la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Operaciones.

La empresa deberá desarrollar modelos estratégicos de análisis tanto del entorno como de sus propios recursos y capacidades para poder identificar nuevas oportunidades. Posteriormente, se deberá realizar una planificación estratégica de los nuevos negocios, analizando sus implicaciones estratégicas a nivel corporativo, competitivo y funcional. Éstas vienen determinadas por los objetivos que se pretenden alcanzar, la actividad que se va a desarrollar, la elección de los mercados dónde competir, el tipo de estrategia competitiva a desarrollar para posicionarse en los mismos y los aspectos operacionales y de recursos humanos relacionados con su puesta en marcha.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.

E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.

E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización.

E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 19,5 | 38 |
| Presentación de informes o trabajos | 8 | 50 |
| Tutorías individuales o en grupo | 2,5 | 100 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 65 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 35 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

Lectura de artículos y otros documentos escritos.

Resolución de problemas y ejercicios

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Plan de Marketing | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Plan de Marketing | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar y diseñar los modelos de negocio más adecuados a cada mercado y entorno. Desarrollar los conocimientos prácticos y el dominio de herramientas utilizadas habitualmente en la dirección de Departamentos de Marketing. Identificar oportunidades de negocio mediante la utilización de técnicas de investigación de mercados aplicadas al análisis de las oportunidades de mercado. Definir los objetivos de marketing que las empresas pretenden alcanzar durante el proceso de introducción en nuevos mercados, especialmente en el contexto de procesos de internacionalización. Conocimiento avanzado del planteamiento de las estrategias de marketing en función de los objetivos definidos y su concreción en acciones de marketing. Entender cómo se diseña e implanta un programa de marketing efectivo y adecuado a cada uno de los mercados objetivo definidos. Entender los principios fundamentales del Marketing Relacional y las principales herramientas del CRM (<i>Customer Relationship Management</i>). Conocer los fundamentos de la gestión del Marketing en el entorno <i>on-line</i>. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Los modelos de negocio y el plan marketing. Marketing Relacional: principios, métricas y herramientas CRM. Herramientas y técnicas de investigación de mercados aplicadas al análisis del mercado, el entorno y el consumidor. Estrategias de Marketing y procesos de Innovación de productos y servicios. Herramientas de control del plan de Marketing. Auditoría de Marketing. Marketing Internacional. Gestión de Marketing en mercados globales. El Plan de Marketing Digital. La gestión de Marketing en el entorno <i>on-line</i>. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>En un entorno cambiante todas las empresas necesitan orientar su planteamiento estratégico hacia el cliente y promover relaciones estables con los clientes objetivo. En el caso de las empresas de nueva creación un objetivo prioritario es realizar un diagnóstico adecuado de las oportunidades de mercado y la forma de rentabilizarlas. Una herramienta fundamental para conseguir este objetivo es el plan de marketing. El plan de marketing integra todas las actividades que conforman el proceso de marketing: (1) Analizar las oportunidades de mercado, (2) Seleccionar los mercados objetivos, (3) Definir estrategias de marketing, (4) Desarrollar el programa de marketing, (5) Evaluar los resultados y realizar auditorías de marketing. El plan de marketing se apoya en el análisis del mercado para fijar de manera coherente, los objetivos, la estrategia, los medios tácticos a emplear y los resultados esperados en los diferentes mercados en los que opera. El éxito en la implantación un proyecto empresarial de nueva creación dependerá en gran medida de la capacidad de los directivos para diagnosticar las necesidades latentes en el mercado, formular la estrategia de marketing más acertada y desarrollar programas de acción específicos. En este ámbito tiene especial relevancia la gestión de relaciones con el cliente, aplicando los principios y herramientas del Marketing Relacional.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|--|--------------------|--------------------|
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 25 | 40 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 70 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Emprendimiento y negocios internacionales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|---------------------|
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Emprendimiento y negocios internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>El emprendimiento internacional se define como: el descubrimiento, aplicación, evaluación y explotación de oportunidades -fuera de la nación- para crear futuros bienes y servicios (Oviatt y McDougall, 2005). De acuerdo con lo expuesto el objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teóricos y de las herramientas analíticas avanzadas que le permitan diseñar y abordar con suficientes garantías el proceso de internacionalización empresarial. Así, por ejemplo, se mostrará al estudiante, desde una perspectiva eminentemente práctica, cómo efectuar la selección de los mercados internacionales y cómo escoger la forma más adecuada para penetrar en los mismos, haciendo especial hincapié en los factores del entorno susceptibles de condicionar la estrategia de apertura exterior de la empresa.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El mercado global: oportunidades y riesgos para las pequeñas y medianas empresas 2. Factores de competitividad en el entorno internacional 3. Selección de mercados exteriores: análisis y diagnóstico del entorno 4. Formas de penetración en los mercados exteriores 5. El offshoring y la cooperación empresarial como estrategia de internacionalización 6. Aspectos institucionales del emprendimiento internacional 7. Las políticas públicas para el emprendimiento internacional 8. Aspectos técnicos de las operaciones de importación y exportación | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> | | |

Presentación de la asignatura

Uno de los hitos económicos más relevantes de las últimas décadas lo constituye la progresiva internacionalización de la economía mundial. Los excepcionales avances técnicos logrados en los campos de las telecomunicaciones y del transporte, sumados a la progresiva reducción de barreras arancelarias, han propiciado la intensificación del tráfico comercial exterior y una cada vez mayor integración económica internacional. En lo que al mundo empresarial se refiere, este fenómeno ha creado nuevas oportunidades a la espera de ser aprovechadas por los más emprendedores. Así, se percibe, casi de forma intuitiva, que la globalización de los mercados amplía el número de clientes potenciales a los que las entidades van a poder dirigir sus bienes y servicios. Pero, al mismo tiempo, la globalización también comporta una serie de riesgos para las empresas, ya que, si bien es cierto que éstas van a tener acceso a otros mercados nacionales, también lo es el hecho de que, ahora, el propio mercado doméstico va a ser el objetivo de nuevos competidores, empresas extranjeras que, igual que las locales, intentan expandir su campo de acción.

En definitiva, la globalización de la economía pone de manifiesto la necesidad de que las organizaciones empresariales adopten una visión internacional de los negocios. Ello exige que la estrategia corporativa global incorpore una estrategia de internacionalización diseñada con el objeto de modelar la participación de la empresa en la arena internacional. La selección del modo de ingreso (exportación, concesión de licencias o inversión directa), la amplitud del mercado que se pretende atender o la cantidad y diversidad de los productos que se van a ofrecer son algunas de las decisiones que se incluyen dentro de esta estrategia. Estas decisiones van a estar condicionadas no sólo por factores internos de la empresa, sino también por una amplia variedad de condicionantes externos de tipo económico y jurídico-político, como los tipos de interés, tipos de cambio, medios de pago empleados en el tráfico comercial internacional o el riesgo-país. Todas estas cuestiones añadidas requieren un alto grado de capacitación por parte de los empresarios y los directivos y, en definitiva, un conocimiento específico que en muchas ocasiones no puede ser abordado en los estudios de grado de contenido más generalista.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable.

E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.

E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos.

E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 50 |
| Enseñanza práctica | 20 | 38 |
| Presentación de informes o trabajos | 8 | 33 |
| Tutorías individuales o en grupo | 4.5 | 70 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 65 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 35 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 30.0 | 30.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 40.0 | 40.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Análisis del entorno empresarial (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Políticas de emprendimiento | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Políticas de emprendimiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
|---|-------------------|-------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para analizar las distintas políticas que se disponen para fomentar la actividad emprendedora, así como sus efectos. • Conocer y entender las distintas medidas que se pueden implantar para estimular dicha actividad. • Analizar los efectos que se derivan de las actuaciones diseñadas por los decisores políticos en este ámbito. • Relacionar dichas medidas con las que se establecen para conseguir otros objetivos de política económica, tales como el empleo, crecimiento económico, inflación, etc. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectos de las medidas fiscales en la actividad emprendedora. 2. Entorno monetario y financiero y sus efectos sobre la actividad emprendedora. 3. Política de género y sus implicaciones para el emprendimiento. 4. Emprendimiento y política socio-cultural. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>El objetivo de la asignatura es el de analizar las distintas políticas que impulsan la actividad emprendedora de un país, mostrando los efectos directos e indirectos que pueden ejercer sobre dicha actividad.</p> <p>La actividad emprendedora se ha venido considerando en los últimos años como un factor relevante a la hora de fomentar el crecimiento económico de un país. Por ello es necesario conocer la manera a través de la cual se puede estimularla.</p> <p>Por ello hay que analizar las distintas políticas que se disponen para conseguir dicho objetivo, mostrando a su vez los efectos que se derivan de su aplicación, centrándose esencialmente en los que se refiere a la actividad emprendedora. De esta manera se completa la formación que ha venido recibiendo el alumno en el ámbito de la política económica.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|--|--------------------|--------------------|
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 20 | 50 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 33 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 70 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 70 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 30 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 20.0 | 20.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc. | 50.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: Análisis y previsión para la decisión empresarial | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis y previsión para la decisión empresarial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar la utilización de herramientas cuantitativas para análisis del entorno general y del entorno específico e interno de la empresa. • Profundizar en el uso de Excel para el tratamiento de información económica y obtención de resultados. • Dominio del uso de software específico para la modelización econométrica. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Predicción de variables e indicadores de la empresa. Variables mensuales y trimestrales. 2. Evaluación de métodos predictivos y elección de predicciones en función del error comparativo y del entorno futuro. 3. Simulación con modelos mensuales, trimestrales y anuales, utilizando técnicas de descomposición y autorregresivos en diferencias, por agregación o promedios. 4. Análisis de elasticidades y evaluación de diferentes estrategias para determinar la futura política de empresa a través de simulaciones en escenarios diferenciados. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> | | |

Asignatura fundamentalmente instrumental, para la cuantificación de los aspectos desarrollados de modo más teórico, llevándolos a la práctica cuantitativa, aprendiendo a realizar análisis empíricos para la toma de decisiones empresariales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC.

G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas.

T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones.

E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales.

E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 20 | 50 |
| Presentación de informes o trabajos | 7.5 | 33 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 70 |
| Evaluaciones | 2.5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 70 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 30 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección Magistral

Pruebas de evaluación

Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo.

Búsquedas bibliográficas

Autoaprendizaje

Lectura de artículos y otros documentos escritos.

Resolución de problemas y ejercicios

Estudio de casos

Seminarios de especialización

Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales.

Visionado de videos y otros archivos audiovisuales.

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 40.0 | 40.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 30.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Métodos aplicados al análisis del entorno empresarial | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Métodos aplicados al análisis del entorno empresarial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Saber aplicar e interpretar técnicas cuantitativas avanzadas que ayuden al emprendedor a tomar decisiones en relación con el entorno con el que pretende interactuar, desde una perspectiva eminentemente práctica. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas cuantitativas aplicadas al servicio del conocimiento del entorno de la empresa antes de emprender una iniciativa empresarial. 2. Técnicas de reducción de la dimensión de la información procedente del entorno empresarial. Aplicación a la determinación de la información relevante. 3. Técnicas de clasificación de individuos. Aplicación a la segmentación de mercados. 4. Modelos microeconómicos. Aplicación al análisis de las decisiones de los agentes del entorno. 5. Técnicas de mapeado perceptual. Aplicación a la localización de oportunidades de negocio. 6. Técnicas de explotación de la información cualitativa proveniente del entorno de la empresa. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> <p>Presentación de la asignatura</p> <p>A la hora de plantearse una iniciativa empresarial hay que partir del conocimiento del entorno en el que se inserta tal iniciativa, en especial del comportamiento de los agentes que integran dicho entorno y de las condiciones sectoriales. La asignatura proporciona al alumno las competencias relativas a la comprensión, manejo e interpretación de técnicas cuantitativas que permiten el análisis de la información procedente del entorno de la empresa desde un enfoque práctico. Esto permitirá al estudiante disponer de criterios objetivos para elaborar sus estrategias relacionadas con sus iniciativas empresariales en un entorno cambiante y caracterizado por la incertidumbre.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales. | | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 15 | 33 |
| Enseñanza práctica | 22.5 | 44 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 0 |
| Tutorías individuales o en grupo | 5 | 70 |
| Evaluaciones | 5 | 100 |
| Elaboración de informes o trabajos | 75 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 25 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| Lección Magistral | | |
| Pruebas de evaluación | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Búsquedas bibliográficas | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Lectura de artículos y otros documentos escritos. | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | | |
| Estudio de casos | | |
| Seminarios de especialización | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Visionado de videos y otros archivos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Debates a través de foros virtuales. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen final y pruebas de progreso | 30.0 | 30.0 |
| Presentación y defensa de trabajos | 10.0 | 10.0 |
| Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación el aula, etc. | 60.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL) | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Trabajo fin de Máster | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo fin de Máster | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>En este módulo se pretende que el estudiante sea capaz de desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con temáticas de innovación empresarial y emprendimiento, análisis sectorial y estrategias de empresa, guiado por un tutor.</p> <p>El alumno debe ser capaz de debatir, argumentar y defender su trabajo en la exposición oral con fluidez y claridad expositiva y argumental.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración (diseño, desarrollo y presentación oral y escrita), por parte del alumno, de un trabajo original. Dominará, por tanto, el trabajo autónomo del alumno. No obstante, la elaboración del trabajo Fin de Máster estará supervisada por un tutor, mediante tutorías presenciales y/o virtuales. Con carácter general, y a modo orientativo, el TFM contendrá los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y justificación de su importancia y novedad. 2. Definición del objetivo planteado en el trabajo. 3. Presentación de la metodología empleada 4. Desarrollo y resultados del tema tratado 5. Conclusiones (teóricas y prácticas derivadas del trabajo) 6. Bibliografía utilizada y anexo de datos. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Aunque la docencia es en español, se podrá hacer uso de materiales en inglés.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Capacidad para comunicarse oralmente, y por escrito de forma clara y sintética usando TIC. | | |
| G2 - Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos. | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| T1 - Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas. | | |
| T2 - Capacidad para trabajar en equipo, liderar grupos y cooperar en la realización de proyectos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E1 - Capacidad para analizar la viabilidad económica financiera de un nuevo proyecto empresarial. | | |
| E2 - Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio. | | |
| E3 - Capacidad para desarrollar un plan de negocios realista y fiable. | | |
| E4 - Capacidad para extraer información relevante del entorno económico empresarial, aplicable a la toma de decisiones. | | |
| E5 - Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos. | | |
| E6 - Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización. | | |
| E7 - Capacidad para desarrollar análisis cuantitativo avanzado del entorno económico y empresarial orientado al desarrollo de métodos predictivos para la toma de decisiones empresariales. | | |
| E8 - Capacidad para analizar la viabilidad técnica, estratégica y comercial de las iniciativas empresariales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanza teórica | 12.5 | 48 |
| Presentación de informes o trabajos | 2.5 | 100 |
| Tutorías individuales o en grupo | 25 | 20 |
| Elaboración de informes o trabajos | 100 | 0 |
| Estudio o preparación de pruebas | 10 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Aprendizaje a través de la elaboración de trabajos individuales y/o en grupo. | | |
| Autoaprendizaje | | |
| Presentación de trabajos, bien de forma presencial, bien mediante elaboración de documentos audiovisuales. | | |
| Tutorías individuales y en grupo, tanto presenciales, como virtuales a través de videoconferencia, foros y chats online. | | |
| Seminario de orientación TFM | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informe del tutor sobre TFM | 40.0 | 40.0 |
| Presentación oral y escrita y defensa del TFM | 60.0 | 60.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Profesor Contratado Doctor | 41.7 | 100 | 39 |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Ayudante Doctor | 8.3 | 100 | 6 |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Profesor Titular de Universidad | 37.5 | 100 | 43 |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Catedrático de Universidad | 12.5 | 100 | 13 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 75 | 20 | 85 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |

La Universidad de Castilla-La Mancha tiene establecido un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Este procedimiento recoge los aspectos inherentes a los procesos evaluativos como: agentes que realizan la evaluación, métodos a utilizar, momentos temporales y difusión de dichos resultados.

La Universidad de Castilla-La Mancha en su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) recoge los requerimientos anteriores. En concreto, el procedimiento 11 de los indicadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Castilla-La Mancha (dedicado al progreso y resultados del aprendizaje) contempla los siguientes puntos:

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Universidad de Castilla-La Mancha diseña indicadores y establece los mecanismos para su revisión y adopción en cada momento, así como se marca el modo en que se recoge la información de los indicadores.

2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones ofertadas por los Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha.

3. Referencias /normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

4. Desarrollo de los procedimientos

La Universidad de Castilla-La Mancha considera fundamental establecer una serie de indicadores fiables para su utilización dentro de los mecanismos de mejora continua, así como

especificar cómo se va a revisar el diseño de indicadores y la obtención de datos de dichos indicadores.

La Oficina de Evaluación de la Calidad, con una periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, coordinará los distintos procesos de obtención de información de los distintos indicadores y de revisión de los mismos.

Obtenida la información, será puesta a disposición de la Comisión de Garantía de Calidad de los diferentes centros, a fin de que sea incluida en los procesos de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad revisa esta información, comprobando que sea fiable, y la pone a disposición del Equipo de Dirección del Centro para que sea éste quien se responsabilice de su difusión.

El Coordinador de Calidad asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por el Centro, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía de Calidad para que sea atendida.

5. Seguimiento y medición

Una vez al año se deben estudiar los resultados obtenidos e incluirlos en los mecanismos de mejora continua, llevando a cabo la revisión, si procede, del diseño de los indicadores.

6. Archivo

Los archivos que se elaboran y se custodiarán, durante 6 años, en formato papel o informático, son los siguientes: sistema de Indicadores de la UCLM para el SGIC; valores alcanzados en los distintos indicadores e información anual publicada.

7. Responsabilidades

Oficina de Evaluación de la Calidad (OEC): Coordinar la recogida de información y elaborar los diferentes informes.

Equipo de Dirección (ED): Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida, el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Estudiar la información recibida e incluirla en los procesos de mejora continua.

Los indicadores previstos son los siguientes:

- Nº de estudiantes matriculados
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso
- Nº de créditos matriculados
- Nº de créditos superados
- Nº de cursos de título
- Nº de estudiantes equivalentes a tiempo completo
- Nº de acciones de orientación programadas
- Índice de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación
- Nº de estudiantes recibidos
- Nº de créditos matriculados en la UCLM por los estudiantes recibidos
- Nº de créditos aprobados en la UCLM por los estudiantes recibidos
- Índice de satisfacción de los estudiantes recibidos con la formación en la UCLM
- Nº de estudiantes enviados
- Nº de créditos matriculados en la UCLM por los estudiantes enviados
- Nº de créditos aprobados en la UCLM por los estudiantes enviados
- Índice de satisfacción de los estudiantes enviados con la formación recibida
- Nº de estudiantes matriculados en prácticas externas
- Índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
- Nº de quejas, reclamaciones recibidas
- Nº de quejas, reclamaciones resueltas
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.
- Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

- Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

- Nº de estudiantes matriculados por asignatura

- Nº de créditos superados por asignatura

- Nº de estudiantes que superan la asignatura en primera matrícula

- Nº de estudiantes que superan la asignatura en segunda matrícula.

- Nº de estudiantes que superan la asignatura en tercera o más matrículas

- Distribución de frecuencia del tiempo en graduarse de los estudiantes por curso académico

Todo lo expuesto será tenido en cuenta en la fase posterior de seguimiento y mejora continua del título con el objetivo de adaptar los indicadores estimados a la realidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
|----------------------------------|------------------|
| CURSO DE INICIO | 2014 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| No tiene. | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|---|---------------|-----------------|--------------------------|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 11797145P | MARIA ISABEL | LOPEZ | SOLERA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ ALTAGRACIA, 50 | 13071 | Ciudad Real | Ciudad Real |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| mabel.lopez@uclm.es | 630628860 | 926295465 | Vicerrectora de Docencia |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 05230079V | Miguel Ángel | Collado | Yurrita |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ ALTAGRACIA, 50 | 13071 | Ciudad Real | Ciudad Real |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| miguelangel.collado@uclm.es | 679629791 | 926295385 | RECTOR |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 11797145P | MARIA ISABEL | LOPEZ | SOLERA |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ ALTAGRACIA, 50 | 13071 | Ciudad Real | Ciudad Real |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| mabel.lopez@uclm.es | 630628860 | 926295465 | Vicerrectora de Docencia |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : APARTADO 2 19MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : C42C7D7BD697E0213947BA7E00CE0B7579FA5463

Código CSV : 291367737155107169223603

Ver Fichero: APARTADO 2 19MARZO2018.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO 4.1 14MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : 49F9C4FCB07C5388ED34B320975862BB804169B7

Código CSV : 290387493410451629934676

Ver Fichero: APARTADO 4.1 14MARZO2018.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : APARTADO 5 21MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : 99018E95F4B58504972789D3DD3B4430731626A7

Código CSV : 291507874846248847445748

Ver Fichero: APARTADO 5 21MARZO2018.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.1 19MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : CE986A072FAE81FFAA91BF44CE05EB3543611EEA

Código CSV : 291368143626850254315600

Ver Fichero: APARTADO 6.1 19MARZO2018.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2 14MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : 9F3A9F4380DF968106C22241EC163672E5D261E

Código CSV : 290389679521497260452246

Ver Fichero: APARTADO 6.2 14MARZO2018.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : APARTADO 7 14MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : C953CE7FD3121ED8436E2266E02E1B6FC1519FAB

Código CSV : 290389886717520249883560

Ver Fichero: APARTADO 7 14MARZO2018.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.1 19MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : DAD996D255AC9E4F95777E201F782C56CAC2A82F

Código CSV : 291368297631616428987738

Ver Fichero: APARTADO 8.1 19MARZO2018.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10.1 19MARZO2018.pdf

HASH SHA1 : 29A1CCB397BC49D80040C9457F34509CE359511D

Código CSV : 291368408064178191204419

Ver Fichero: APARTADO 10.1 19MARZO2018.pdf

